



En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, y modificados por el Decreto 105/12, de 29 de junio, del Consell de las competencias que dimanen de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril y en virtud del Decreto 42/2015, de 10 de abril, del Consell, por el que se nombra al Rector de la Universidad Miguel Hernández de Elche;

De conformidad con los artículos 17.3 y 47 de los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández, según los cuales, el Rector podrá establecer y consecuentemente nombrar los órganos que estime necesarios para asistirle en el ejercicio de sus funciones y competencias, así como nombrar los cargos académicos y de representación necesarios para la consecución de los objetivos concretos y específicos que tengan encomendados;

Informado el Consejo de Gobierno, en su sesión de 9 de junio de 2011, de la creación de las figuras de Director de Área y Coordinador de Área, con el objetivo de asumir la dirección y gestión de determinados ámbitos específicos de la actividad universitaria;

RESUELVO

Nombrar al profesor D. José Maldonado Gómez Coordinador de Área de Recursos Materiales y Movilidad de la Facultad de Bellas Artes, con efectos del día de su toma de posesión, en dependencia directa del Decano de la Facultad de Bellas Artes, que ejercerá las siguientes funciones:

- ✚ Coordinar y supervisar los espacios/infraestructuras pertenecientes al Centro.
- ✚ Coordinar y supervisar los medios audiovisuales y otros recursos materiales del centro.
- ✚ Coordinar las Relaciones Internacionales del Grado de Bellas Artes, así como de la titulación de Licenciado de Bellas Artes hasta su extinción, así como de otros posibles programas internacionales en el centro.
- ✚ Ejercer todas aquellas funciones que le asigne el Decano en el marco de sus competencias.

RECTORA EN FUNCIONES

Prof.ª Eva Aliaga Agulló

Vicerrectora de Profesorado

(Por delegación RR 644/15, de 29 de abril)



RECTORADO

Edificio RECTORADO Y CONSEJO SOCIAL
Avda. de la Universidad, s/n - 03202 ELCHE